

18 ENE 2012 Vallenar

0479

Decreto Exento Nº Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de Pagina Digital y virtual "El Noticiero del Huasco. Cl." Representada por el Sr. Mauricio Guerrero Gallardo en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Secretaria Municipal.
 - 2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
 - 3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Mauricio Guerrero Gallardo Director Ejecutivo "El Noticiero del Huasco. Cl." Rut N° 13.330.101-1.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Mauricio Guerrero Gallardo Ejecutivo "El Noticiero del Huasco. Cl." un honorario total mensual de \$ 81.667.-Impuesto Incluido. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del 2012, al 31 de Marzo del año

.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Alcalde Firman: > Por Orden del Sr

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Carpeta Personal

Secretaria Municipal

Archivo Oficina de Partes

ABEO Y ORNATO

DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ABEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL